

**INFORME DE RESULTADOS DE LA PARTIDA 38501
"REEMBOLSO DE GASTOS PARA ALIMENTACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO"**

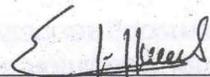
INTRODUCCIÓN

A partir de la presente Administración del CONALEP, se establecieron las líneas de acción para consolidar una mayor comunicación entre las diferentes instancias gubernamentales y el Sistema CONALEP, a fin de alcanzar una mejor calidad educativa.

EVENTO	CIRCUNSTANCIAS		MONTO	NO. DE PERSONAS ATENDIDAS	MOTIVO	RESULTADOS OBTENIDOS
	TIEMPO	LUGAR				
Reunión de Trabajo con Funcionarios de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)	30/05/2019	Ciudad de México	\$ 2,277.00	5	La CNDH y el CONALEP firman convenio para conformar "Comités de jóvenes CONALEP, promotores de paz"	<p>la CNDH y el CONALEP unen esfuerzos, a través de esta firma de convenio que permitirá a los alumnos del subsistema iniciarse como capacitaciones y establecer los "Comités de Jóvenes CONALEP, promotores de paz", constituyéndose como un "Centro Promotor de Cultura de Paz".</p> <p>El esfuerzo que el equipo de la CNDH y CONALEP iniciaron desde el 2018, para generar una herramienta que neutralice la violencia y mejore la convivencia para nuestros 308 mil alumnos que cursan una carrera técnica, es esencial, y ello permitió iniciar las capacitaciones a los jóvenes y constituir los "Comités de Jóvenes CONALEP, Promotores de paz", constituyéndonos como un "Centro Promotor de la Cultura de Paz" y desde los Comités se cumpliendo con los siguientes objetivos:</p>

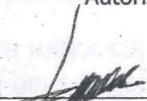
						<p>Difundir y promover derechos, responsabilidades y obligaciones de todos los actores involucrados en la comunidad educativa (padres de familia, docentes, personal administrativo y estudiantes).</p> <p>Concientización a los estudiantes, padres, madres, tutores, docentes y autoridades educativas sobre la importancia de vivir en espacios libres de violencia y seguros.</p> <p>Garantizar acciones inmediatas de detección, intervención, valoración y comunicación entre los actores involucrados para la promoción de la cultura de paz.</p> <p>Fomentar la convivencia armónica y equilibrada en el Sistema CONALEP tomando en cuenta contenidos de naturaleza humana, convivencia y civismo.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Solicita



DR. ENRIQUE KU HERRERA
DIRECTOR GENERAL

Autoriza



MTRA. AÍDA MARGARITA MÉNEZ ESCOBAR
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: Junio 12 de 2019